	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

DECRETO N° **152**
 (**13 JUN 2022**)

POR EL CUAL, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 204 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE PITALITO, SE HACE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A:

MARTÍN ALBEIRO BOLAÑOS CARVAJAL

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política; la ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes vigentes y

CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal instituyó la entrega de un reconocimiento como una forma de ponderar y valorar los excepcionales resultados obtenidos por ciudadanos y colombianos que han enaltecido el nombre de la región y el país con sus actividades profesionales, ambientales, deportivas, artísticas y cívicas, convirtiéndose en verdaderos embajadores y promotores de la protección a la biodiversidad de la región.


Que, el liderazgo de **MARTÍN ALBEIRO BOLAÑOS CARVAJAL** promovió la articulación de distintos actores institucionales y no gubernamentales para la constitución del Parque Natural Municipal Urbano espacio físico que ha permitido a niños, niñas y jóvenes de Pitalito descubrir el mundo más allá de su día a día, compartiendo experiencias que complementan su formación y fortaleciendo el reconocimiento del territorio y de la naturaleza, desde escenarios como el grupo scout Pitalito y el proyecto Semillas de Paz.

Que **MARTÍN ALBEIRO BOLAÑOS CARVAJAL** ha trabajado desde hace 11 años por fomentar el cuidado ambiental y la preservación de los ecosistemas junto a niños, niñas y jóvenes laboyanos con el propósito de concientizar a la comunidad en general sobre la importancia de conservar nuestro entorno urbano.

Que la comunidad laboyana valora el esfuerzo de **MARTÍN ALBEIRO BOLAÑOS CARVAJAL** por aportar a los procesos del componente ambiental que se

Proyectó: Lina Pantevez / Jefe de Prensa

Revisado por: : Jeimyn Alexandra Cabrera Martínez	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma: Vo. Bo. AL TEXTO JURÍDICO	Firma:
Nombre: OFICINA JURÍDICA	Nombre:
Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica MUNICIPIO DE PITALITO	Cargo: Alcalde Municipal

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

adelantan en Pitalito, especialmente de Biodiversidad y ecosistemas estratégicos urbanos, fortaleciendo la identidad sobre el territorio.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente decreto No 152 del 13 de junio de 2022 en el municipio de Pitalito, Huila, como acto simbólico de reconocimiento en el marco de los 204 años del municipio, a **MARTÍN ALBEIRO BOLAÑOS CARVAJAL**, por su loable labor con la comunidad laboyana y por la protección de los ecosistemas locales y regionales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Resaltar a **MARTÍN ALBEIRO BOLAÑOS CARVAJAL**, quien ha dedicado unos esfuerzos humanos importantes en la preservación de la Naturaleza en Pitalito.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Pitalito – Huila, a los trece (13) días del mes de junio de 2022.

13 JUN 2022

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyectó: Lina Pantevez / Jefe de Prensa 	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Revisado por: Jeimyn Alexandra Cabrera Martínez	Firma:
Firma:	Nombre:
Nombre:	Cargo: Alcalde Municipal
Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica	

Vo. Bo. AL TEXTO JURÍDICO
OFICINA JURÍDICA
MUNICIPIO DE PITALITO